

Nombre de alumnos: Mayra Jeannette Ramirez Santiago

Nombre del profesor: Silvino Domínguez Pérez

Nombre del trabajo: Trabajo (investigación).

Materia: Legislación en salud y AR enfermería

Grado: 8° cuatrimestre

Grupo: "B".

Decálogo de enfermería

Concepto: El decálogo de enfermería, se basa en la libertad, la dignidad y el respeto a la vida. De esa manera, los profesionales de la salud se forman tomando este lineamiento como las bases que ayudan al ejercicio de su profesión desde una perspectiva humanista.

Definición: Del lat. tardío decalŏgus, y este del gr. bizant. δεκάλογος dekálogos. Conjunto de normas o consejos que, aunque no sean diez, son básicos para el desarrollo de cualquier actividad.

El objetivo es responder a los problemas éticos actuales de las enfermeras y dar a conocer los valores que defiende la profesión enfermera, su buena práctica profesional y su compromiso hacia la sociedad.

La observancia del código de Ética, para el personal de enfermería los compromete a:

- 1. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
- 2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
- 3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
- 4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
- 5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
- 6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
- 7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.

- 8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.
- 9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
- 10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

Universidad nacional autónoma de México (UNAM). Facultad de estudios superiores Iztacala. Decálogo de ética. <u>Decálogo de Ética de la Carrera de Enfermería (unam.mx)</u>. Recuperado el 7 de enero de 2022.